




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad Pedagogía – Escolarizado - Xalapa
II.- La identificación del documento:	Acta del H. Consejo Técnico, sesión 17 de abril de 2023
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres de alumnos y matrícula estudiantil
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	03 de agosto de 2023 Acta de sesión Extraordinaria 27/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Facultad de Pedagogía

ACTA
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 17 DE ABRIL 2023

En la ciudad de Xalapa-Equez., Ver., siendo las diecisiete horas del día 17 de abril del 2023, se sesiona con carácter de extraordinaria con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Maribel Domínguez Basurto, directora; Juana Inés Jiménez Hernández, secretaria; Elizabeth Salazar Ayala, maestra consejera suplente; Roberto Salgado Purata, consejero técnico titular; Aura Guadalupe Valenzuela Orozco, consejera técnica titular; Arely Hernández Flores, alumna consejera suplente, Karinna Ortiz Lorenzo, representante suplente ante el H. Consejo Técnico del Programa Educativo de Pedagogía, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 13 de abril del 2023, suscrita por Maribel Domínguez Basurto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Pase de lista

Asuntos estudiantiles:

Aval para ponencia
Baja extemporánea de Experiencia Educativa periodo febrero-julio 2023
Baja del semestre del periodo febrero-julio 2023

Asuntos académicos:

Aval de presentación de informe de investigación
Aval del registro de investigación en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI)

Asuntos generales:

ACUERDOS

PRIMERO. Ponente en evento académico.- La C. **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIMINADO 1** solicita de fecha 31 de marzo del 2023 el aval como ponente del evento Primer Encuentro Académico de Formación de Investigadores Educativos "Saberes y talentos para el abordaje de la investigación educativa" llevada a cabo el día 13 de diciembre del 2022 en modalidad virtual, con las ponencias tituladas: "Ambiente familiar violento y su efecto en el comportamiento social de estudiantes de secundaria" y la "Seguridad emocional como factor determinante en la participación en clase de los

C. Valenzuela



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Facultad de Pedagogía

ACTA
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 17 DE ABRIL 2023

estudiantes universitarios". Este H. Consejo Técnico avala la formalidad del evento académico referido; así como la participación de la alumna como ponente.

SEGUNDO. Baja extemporánea experiencia educativa.-Los alumnos que se relacionan a continuación solicitan la baja de experiencia educativa del periodo escolar febrero julio 2023.

Solicitud	Nombre	Experiencia Educativa (EE)	Motivo	Aval
21/03/2023	N3-ELIMINADO N4-ELIMINADO	Comunicación de los Resultados de Investigación Educativa	Salud	No procede la baja extemporánea por no presentar evidencia por parte de los especialistas que enuncia en su oficio.
10/04/2023	N5-ELIMINADO 1 N6-ELIMINADO 100	Servicio Social	Salud	No procede la baja extemporánea por no presentar evidencia por parte de los especialistas que enuncia en su oficio.
10/04/2023	N7-ELIMINADO 1 N8-ELIMINADO 100	Filosofía de la Educación	Volver a cursar la EE en condiciones favorables	Se avala la solicitud
11/04/2023	N9-ELIMINADO 1 N10-ELIMINADO 100	Cultura y Clima en Organizaciones Educativas	Exceso de carga académica	No procede la baja ya que no es causa de fuerza mayor como lo establece la normatividad Estatuto de los Alumnos 2008
14/04/2023	N11-ELIMINADO 1 N12-ELIMINADO 100	Técnicas de Análisis Estadístico	Laboral	No procede el aval por inconsistencia de la evidencia presentada
17/04/2023	N13-ELIMINADO 1 N14-ELIMINADO 100	Construcción de Problemas de Investigación Educativa	Bienestar personal	No se avala la solicitud



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Facultad de Pedagogía

ACTA
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 17 DE ABRIL 2023

TERCERO. La C. **N15-ELIMINADO 1** con matrícula **N16-ELIMINADO 100** de la Licenciatura en Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad, solicita de fecha 10 de abril del 2023 baja temporal del periodo escolar febrero julio 2023. Este órgano Colegiado avala la solicitud de la C. **N17-ELIMINADO** para lo procedente.

Asuntos Académicos:

CUARTO. Aval de presentación de informe de investigación.- La Dra. María de los Ángeles González Hernández ante la respuesta del acuerdo del H. Consejo Técnico de fecha 10 de abril del 2023 solicita e invita de fecha 11 de abril del año en curso, a los miembros de este Órgano Colegiado den lectura a su informe, dado que el mismo informe constituye la evidencia de su modesta contribución al logro de la metas y objetivos del PlaDEA 2017-2021.- Los miembros del H. Consejo Técnico han dado lectura del informe de investigación denominado **"Campos emergentes de generación de conocimiento y experiencia laboral de egresados de la Facultad de Pedagogía-Xalapa UV"**, presentado por la Dra. María de los Ángeles González Hernández.

QUINTO. Aval del registro de investigación en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI).- La Dra. González Hernández en el mismo oficio de fecha 11 de abril del 2023, requiere el extracto de acta de sesión de Consejo Técnico en que sea presentado el informe de investigación referido para estar en condiciones de que, desde SIREI sea validado y reportado al PEDPA 2021-2023 como parte de su producción académica. Este Órgano colegiado al revisar el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación UV, no localiza el registro del informe denominado **"Campos emergentes de generación de conocimiento y experiencia laboral de egresados de la Facultad de Pedagogía-Xalapa UV"**; sin embargo, se le comunica que en el sistema referido el proyecto denominado **"Campos emergentes de generación de conocimiento y experiencia laboral de egresados de la Facultad de Pedagogía-Xalapa UV"** el status se encuentra en proceso, por lo que no se tiene acceso a él, por ello no se puede brindar extracto del acta de validación por parte del H. Consejo Técnico que usted requiere. Por lo que se reitera la invitación de consultar el Manual del Usuario del SIREI.

Asuntos Generales:

SEXTO. La C. **N18-ELIMINADO 1** con matrícula **N19-ELIMINADO 100** solicita de fecha 15 de marzo del 2023 la exención de examen profesional por estudios de la Maestría en Administración y Gestión de Instituciones Educativas del Instituto Universitario Puebla con reconocimiento oficial de estudios otorgado por la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz. Este H. Consejo Técnico una vez revisado los

Cruz... 88-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Facultad de Pedagogía

ACTA
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 17 DE ABRIL 2023

documentos de la interesada, y en apego al Estatuto de Alumnos 1996 Capítulo II Sección 5 Artículos 96, 97 y 98 avala la exención de examen profesional de la C. **N20-ELIMINADO 1**

SÉPTIMO. La C. **N21-ELIMINADO 1** con matrícula **N22-ELIMINADO 100** solicita la ratificación de la Dra. Rocío López González como asesora externa del documento recepcional titulado "Prácticas de Violencia Digital en estudiantes de la Universidad Veracruzana, región Xalapa" modalidad tesis. Este H. Consejo Técnico avala la solicitud de la C. **N23-ELIMINADO 1**

OCTAVO. La Mtra. Inés comunica a los integrantes del H. Consejo Técnico, sobre la invitación a los miembros de las academias a través de los Coordinadores respectivos, para la impartición de los cursos de Práctica Docente y Evaluación Institucional. La Dra. Silvia Ivette Grappin acudió a la Secretaria para informar de forma verbal que la Mtra. Viridiana Anaíd Lobato Curiel estaba interesada en alguna de las experiencias, aun cuando en estos momentos no es miembro de ninguna academia; la Mtra. María de los Ángeles Peña envía correo de la Mtra. Adriana Durán García para impartir el curso Práctica Docente; de igual manera el Mtro. Ulises Cortes Hernández se acercó a una servidora y a la Dra. Maribel Domínguez Basurto para expresar su interés de impartir el curso de Evaluación Institucional, con la finalidad de dar atención a los estudiantes. Ambos académicos están enterados que los cursos a impartir son como oferta educativa emergente sin pago alguno. Este H. Consejo Técnico no tiene inconveniente en que los académicos impartan los cursos referidos.

NOVENO. La Dra. Maribel Domínguez Basurto comunica a este Órgano Colegiado que la Dra. Karina Estela Gálvez Buenfil solicita de fecha 14 de abril del 2023 vía correo impartir el curso de Medios de Comunicación e Inclusión de la Licenciatura Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad; Todo ello en apego al Aviso Experiencias Educativas Vacantes Temporales, adjunta al oficio Curriculum Vitae para lo conducente. Este H. Consejo Técnico designa a la Dra. Karina E. Gálvez Buenfil para impartir el curso de Medios de Comunicación de la Licenciatura en Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad. No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, el día miércoles 17 de abril del 2023 a las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos.-----


Maribel Domínguez Basurto
Directora


Juana Inés Jiménez Hernández
Secretaría



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Facultad de Pedagogía

ACTA

CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 17 DE ABRIL 2023

Elizabeth Salazar Ayala
Consejera maestra suplente

Roberto Salgado Purata
Consejero técnico titular

Aura Guadalupe Valenzuela Orozco
Consejera técnica titular

Arely Hernández Flores
Consejera alumna suplente

Karina Ortiz Lorenzo
Representante suplente ante el H. Consejo Técnico
Programa Educativo de Pedagogía

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

16.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

19.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."